

**ES COPIA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES**  
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, 15 de octubre de 2021

**VISTO:**

El CUDAP:EXP-UVM: 001136/2021; mediante el cual la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, inicia las tramitaciones pertinentes para la cobertura de **Un (1) cargo de Ayudante de Primera**, dedicación **Simple**, carácter Interino, con **Perfil Docente y desarrollo profesional** para prestar funciones de docente auxiliar en la asignatura **Educación en la Enfermería**, del 4to año, de la Licenciatura en Enfermería de la Escuela de Ciencias de la Salud y;



**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución R.N°450/2021 se PROTOCOLIZA el Proyecto PROUN-Fortalecimiento de la Planta Docente y No Docente mediante EX2021-96-APN-SECPU#ME/-SECPU#ME con detalles de cargos a ejecutar.

Que mediante RCDCB 00039/2021 según ANEXO UNICO se encomienda al a la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas la realización de todos los procesos y tramitaciones necesarias para llevar adelante dicha Ejecución.

Que la presente cobertura se realiza mediante una Convocatoria de Inscripción de Aspirante Pública y Abierta está reglamentada mediante la Resolución Rectoral N° 1169/2019 de Cobertura de cargos Interinos y Suplentes y su modificatoria Resolución R.N° 1528/2019.

Que a Fs. 01 la Dirección de Departamento de Ciencias Básicas, solicita la cobertura de un cargo de Un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, carácter Interino, para prestar funciones de docente auxiliar en la asignatura Educación en la Enfermería, del 4to año, de la Licenciatura en Enfermería, de la Escuela de Ciencias de la Salud.

Que a Fs. 03 se da aprobación desde rectorado para continuar con las tramitaciones pertinentes.

Que a Fs. 04 la Secretaria de Hacienda y Administración presta acuerdo favorable, indicando la existencia del mismo.

Que a Fs. 05 y Fs. 06 se solicita a Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud y a la Coordinadora de Carrera, el Perfil necesario según carrera docente y formación o requerimientos a cumplir, según Plan de Desarrollo y perfil del egresado, para la cobertura de un cargo de Un (1) cargo de Ayudante

**Cpde. RESOLUCION R. N° 553/2021**

Dr. David ...  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FREYRE  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Y DE POSGRADO  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



**ES COPIA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES**  
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2021 Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

de Primera, dedicación Simple, carácter Interino, que a su vez la Dirección del Departamento informa que en la asignatura antes mencionada, no cuenta con el recurso docente inmediato inferior.

Que a Fs. 07 y Fs. 08 la Dirección de Escuela toma conocimiento en conjunto con la Coordinadora de Carrera da respuesta de todo lo solicitado desde la Dirección del Departamento.

Que para dar cumplimiento a la Resolución R.N° 450/2021 y la RCDCB 000039/2021, se propone un llamado a Convocatoria de Aspirantes Publica, Abierta de Antecedentes y sin clase de Oposición, para la cobertura de Un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, carácter Interino, con Perfil Docente y Desarrollo Profesional y se requiere ser Licenciado en Enfermería, para prestar funciones como docente auxiliar en la asignatura Educación en la Enfermería, del 4to año, de la Licenciatura en Enfermería, teniendo el cargo como destino el Departamento de Ciencias Básicas.

Que habiéndose dado tratamiento oportuno en la Sesión Extraordinaria y remota del Consejo Departamental del día 28 de septiembre del corriente año, constando en acta XXI; resuelve aprobar todas las acciones necesarias para la Ejecución del Proyecto PROUN 2021 de la UNViMe y lo que le correspondiere al Dpto de Cs. Básicas.

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas en conjunto con Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud y Coordinadora de la Carrera, proponen la siguiente Comisión Evaluadora Titulares: Avila Celva DNI: 12.754.928; Periale Hugo DNI: 16.133.034; Jofre María Eugenia DNI: 92.697.372 y los Evaluadores Suplentes: Cuello Mabel DNI: 12.341.940; Elcontar Susana DNI: 23.519.584 y Cano Paolo DNI: 23.519.584

Que se propone un plazo de inscripción desde **el día 20 y hasta el día 27 de octubre del** corriente año; con Periodo de Designación desde la toma de posesión del cargo y hasta el 31 de marzo 2022.

Que la Secretaria Académica y de Posgrado toma intervención prestando aval necesario.

Que Secretaria Legal y técnica toma intervención, emite opinión y presta acuerdo favorable. Que el Sr. Rector, presta conformidad visto lo actuado en el presente y dictaminado por Secretaria Legal y Técnica.

Que Oficina de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**Cpde. RESOLUCION R. N° 553/2021**



Dr David R. Rector  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Y DE POSGRADO  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



**ES COPIA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES**  
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO  
Ozona, 20 de octubre de 2021  
"Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES  
RESUELVE:**



**ARTICULO 1°.** - **APROBAR** la Convocatoria a Inscripción de Aspirantes Pública Abierta, de Antecedentes y sin clase de Oposición, para cubrir un cargo docente en la Carrera de la Licenciatura en Enfermería, que depende de la Escuela de Ciencias de la Salud a través del PROYECTO PROUN UNViMe 2021 IF 96-APN-SPU#ME.

**ARTICULO 2°.**- **LLAMAR** a Inscripción de Aspirantes para la cobertura de **Un** (1) cargo de **Ayudante de Primera**, dedicación **Simple**, carácter **Interino**, **Perfil Docente y con Desarrollo Profesional** y se requiere ser Licenciado en Enfermería, para prestar funciones como docente auxiliar en la asignatura Educación en la Enfermería, del 4to año, de la Licenciatura en Enfermería, teniendo el cargo como destino el Departamento de Ciencias Básicas; con un periodo de designación desde la toma de posesión del cargo y hasta el 31 de marzo 2022.-

**ARTÍCULO 3°.**- **ESTABLECER** que la convocatoria se tramite como se indica en el ANEXO I y II de la Resolución R N°1169/2019 y su modificatoria Resolución R N°1528/2019.-

**ARTÍCULO 4°.**- **DECLARAR** abierta la inscripción entre el **día 20 de octubre y el 27 de octubre** del corriente año.- las solicitudes de inscripción se recibirán por mesa de entrada de la Universidad situada en las Heras N° 383, en horarios de 9 a 14 hs, previa solicitud de turnos a: [mesaentrada@unvime.edu.ar](mailto:mesaentrada@unvime.edu.ar).

- a. Dos (2) índices de la documentación presentada.
- b. Una vez inscripto deberá enviar a [concursos@unvime.edu.ar](mailto:concursos@unvime.edu.ar), una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo como el asunto deberán llevar el N° de Expediente de la Inscripción y el, nombre del aspirante).-.

**ARTÍCULO 5°.**- **DESIGNAR** la siguiente Comisión Evaluadora. -  
**Cpde. RESOLUCION R. N° 553/2021**

Dr David Rivarola  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FREYRE  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Y DE POSGRADUADO  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**ES COPIA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES**  
Ministerio de Educación de la Nación

2021 AÑO de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"  
Aprobación REJUNDO  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**Miembros Titulares**

Nombre y Apellido	DNI	Cargo
Avila Celva	12.754.928	Prof. Asociado Ordinario
Periale Hugo	16.133.034	Prof. Asociado Ordinario
Jofre María Eugenia	92.697.372	Prof. Adjunto Ordinario



**Miembros Suplentes**

Nombre y Apellido	DNI	Cargo
Cuello Mabel	12.341.940	Prof. Adjunto Ordinario
Elcontar Susana	23.519.584	Prof. Adjunto Ordinario
Cano Paolo	23.519.584	JTP Ordinario


**ARTÍCULO 6°.- ESTABLECER** que el gasto que demande dichas contrataciones deberá imputarse a la partida presupuestaria destinada en el PROYECTO PROUN UNViMe 2021:

A.0001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4 Personal Transitorio-  
PROUN 2021- Presupuesto vigente para esta Universidad. -

**ARTÍCULO 7°.** - Notifíquese, Publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

**RESOLUCIÓN R. N° 553/2021**

  
Lic. Valeria Elvira FRENCHIA  
Secretaria Académica y de Posgrado  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

  
Dr. David RIVAROLA  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes